

CUADRO 24
AYUDAS A FRUTAS Y HORTALIZAS
TRANSFORMADAS EN 1990

Millones de pesetas	
Tomate	3.853
Cítricos.....	4.279
Melocotón	1.418
Ciruelas.....	73
Peras.....	189
Higos y pasas.....	356

V.3. ANALISIS DE LOS SECTORES GANADEROS

3.1. Sector lácteo.

3.1.1. Producción, consumo y precios

Producción

La producción total de leche de vaca alcanzó en 1990, 5.741 miles de toneladas, destinándose a entregas a la industria 4.504 miles de tm. y a venta directa 527 miles de toneladas. Ello supone un incremento con respecto al año anterior de las entregas a la industria del 2,1%.

El número de vacas se ha mantenido con escasas modificaciones desde nuestra integración en la CEE, situándose a finales de 1990 en 1.756 miles de cabezas; el rendimiento en dicho año ha aumentado ligeramente en relación con el año anterior, situándose en 3.269 Kg./cabeza y año; esta cifra está bastante alejada de la media comunitaria que es de 4.728 Kg./cabeza y año.

Consumo

En lo relativo a leche freca se puede decir que hay un equilibrio entre la producción y el consumo; no es el mismo caso para los otros productos lácteos, pues en algunos como los quesos somos netamente deficitarios y por el contrario en el caso de la leche desnatada en polvo y mantequilla nuestras exportaciones superan las importaciones.

La utilización de la leche cruda se distribuye según los siguientes apartados:

	miles de tm.
Producción de leche	5.741
Consumo crías	280
Autoconsumo en la explotación	430
Venta directamente en la explotación ..	527
Importaciones	80
Disponibilidades industriales	4.584

A continuación se resumen las disponibilidades de las producciones industriales, en miles de toneladas.

	Leche de consumo	Mantequilla	Leche en polvo	Quesos
Producción	2.407	50,5	67,1	170
Variación de Stock	-	28	18,7	-
Utilización interior	2.438,4	21,6	27,3	193
Importaciones	40	2,5	13,2	30,5
Exportaciones	8,6	3,4	34,3	7,5

Precios

Con efecto del 1º de Marzo de 1990 y dentro de la campaña 1989/90, se aprobó en la CEE una reducción de los precios de intervención de la leche desnatada en polvo y de la mantequilla que fueron, respectivamente, del 0,75% y del 2,5%; esta disminución se aplicó en la misma cuantía a los precios españoles y también determinó que en la fijación de precios de la campaña 1990/91 se redujese los precios de intervención de los quesos italianos y del precio indicativo de la leche.

En la campaña 1990/91 el descenso de los precios de la leche desnatada en polvo y de la mantequilla en España fue únicamente debido a la aproximación de precios prevista en el Tratado de Adhesión. Un pequeño cuadro comparativo de los precios institucionales de las dos últimas campañas figura a continuación:

	Campaña 89/90		Campaña 90/91		Variación % 1990/91-1989/90
	ECUS/100 Kg	Pts./100Kg.	ECUS/100Kg	Pts./100 Kg	
Precio indicativo de la leche	27,84	4.337	26,81	4.150	-4,31
Leche en polvo desnatada	218,81	34.088	210,55	32.592	-3,77
Mantequilla	314,74	49.038	308,25	47.715	-2,06

En 1990 se efectuó la primera aproximación de la segunda etapa en la que hay que desmontar el 50% del motante de Adhesión inicial, repercutiendo tanto en los precios institucionales, como en los Montantes Compensatorios de Adhesión de forma importante que en otros años. Desde nuestra adhesión se ha desmontado la diferencia de los precios españoles en relación con los de la CE en el 66,7% de la parte correspondiente al mayor coste de industrialización que tenían, calculados a partir de las normas de la O.C.M. y sobre la base del precio de garantía de la leche existente en España antes de nuestra adhesión. La cuantía en que disminuyó la mantequilla por este concepto en 1990 fue de 5,96 ECUS/100 Kg., y la de la leche desnatada en polvo fue de 7,90 ECUS/100 Kg.

Los precios de los productos expresados en pesetas disminuyeron en la campaña 1990/91, también como consecuencia de que el tipo de cambio del ECU verde se modificó, pasando de 155,786 Pts. a 154,794 Pts.

El precio medio percibido por el ganadero sufrió un descenso en 1990, al igual que en los otros países de la CEE, pasando de 44,78 a 37,98 Ptas./l.

3.1.2. Gestión de Mercado

Los niveles de precios practicados en el campo fueron netamente inferiores a los del año anterior, debido entre otros factores a las menores salidas de leche líquida para consumo; esto determinó que las fabricaciones de leche desnatada en polvo y mantequilla fuesen significativas, generando excedentes que presionaron sobre el mercado y que fueron en parte a la Intervención.

Los niveles de ayudas que se aplicaron en España fueron los mismos que los vigentes para el resto de los países de la CEE-10; únicamente fueron diferentes las Restituciones cuya cuantía se incrementaba en el valor del Montante Compensatorio de Adhesión. Las cuantías pagadas por algunas ayudas en 1990 son las siguientes:

Concepto	Millones Ptas.
Mantequilla pastelería	688,2
Mantequilla helados	473,4
Leche para escolares	2.534,5
Mejora de la calidad de la leche	91
Promoción y publicidad	693,5
Restituciones a la exportación	2.547,5
Abandono definitivo	1.374,9
Compensación suspensión temporal	3.369,1

Las compras de intervención de mantequilla por licitación se reiniciaron a principios de 1990, pagándose inicialmente al 94% del precio de Intervención, siendo posteriormente rebajado su importe al 93,5%. Las compras del SENPA en 1990 fueron de 27.965 tm.

Al igual que ocurrió con la mantequilla, fue necesario en 1990 recurrir a compras de leche desnatada en polvo por la Intervención. Las condiciones fueron las previstas en el Reglamento 777/87 (100% de precio de Intervención y período de compras de 1 de Marzo a 31 de Agosto), superándose el límite previsto de 100.000 tm. en toda la Comunidad. Las compras del SENPA fueron de 18.750 tm.

3.1.3. Comercio exterior

Importaciones

La mayor parte de las importaciones en España correspondientes a los productos lácteos de mayor entidad han estado contingentadas, tanto si procedían de la CEE-10 como de terceros países, durante la primera etapa de nuestra adhesión, que finalizó en 1989. En 1990 se liberalizaron las importaciones de leche desnatada en polvo, que estaban en régimen de límite máximo indicativo, y de algunos quesos (Emmental, Gruyere, Pastas Azules, Grana-Padano y Parmigiano-Regiano) que no tenían demasiadas peticiones de certificados MCI; para el resto de los productos contingentados su régimen jurídico pasó de «cantidades objetivo» a «límites máximos indicativos», aunque esta diferencia jurídica no afecta en la práctica, dado que los límites máximos indicativos funcionan como contingentes anuales.

Las cantidades máximas a importar procedentes de la CEE-10 y de terceros países se fijaron, respectivamente, en los Reglamentos CEE 3991/89 y 3990/89; las cantidades realmente importadas no alcanzaron los niveles previstos en la Reglamentación; su origen es fundamentalmente la CEE-10, aunque para los quesos tiene cierta importancia los procedentes de países EFTA (Suiza, Suecia, Austria y Noruega), que entran con una exacción reguladora reducida en función de los Acuerdos especiales existentes entre la CE y dichos países.

A continuación se resumen las importaciones de los principales productos lácteos en 1989 y 1990, en tm.

Las importaciones españolas procedentes de la CEE de leche líquida, tanto a granel como envasada, proceden en un 99% de Francia; las de leche desnatada en polvo tienen su origen principalmente en Fran-

IMPORTACIONES 1989				
	Leche y nata frescas	Leche y nata conservadas en polvo, sin desnaturalizar	Mantequilla	Queso
CEE				
Cantidad objetivo	300.000	6.000	2.000	22.000
Importado	161.094	9.493*	1.841	21.814
Terceros Países				
Contingente	363	250	150	6.150
Importado	—	139	—	5.522
TOTAL IMPORTADO 1989	161.094	9.632	1.841	27.336

IMPORTACIONES 1990				
	Leche y nata frescas	Leche y nata conservadas en polvo, sin desnaturalizar	Mantequilla	Queso
CEE				
Límite máximo indicativo	360.000	— (2)	2.400	17.224 (1)
Importado	127.070	12.729	1.855	26.204
Terceros Países				
Contingente	435	— (2)	180	3.400 (1)
Importado	61	408	509	4.337
TOTAL IMPORTADO 1990	127.131	13.137	2.364	30.541

* Incluida la leche en polvo para alimentación animal.

(1) Excepto los no sometidos a MCI (Emmental, Gruyere, de Pasta Azul, Parmiggiano Reggiano y Grana-Padano).

(2) No incluidos en el régimen de MCI.

cia, con el 49,4%, y Alemania, con el 30,6%. La mantequilla importada procede principalmente de Francia, con el 38,8%, y de los Países Bajos e Irlanda con porcentajes del orden del 17%. El origen de los quesos importados de la CEE es fundamentalmente Holanda, con el 42,6%, seguido de Francia con el 25%, Alemania con el 18% y Dinamarca con casi el 12%. Como se puede ver nuestro principal suministrador es Francia, que ha desarrollado significativamente en 1990 las importaciones de los quesos liberalizados (fundamentalmente Emmental y Gruyere) en detrimento de las que realizaba Suiza, país con el que también se ha liberalizado el comercio exterior de este tipo de quesos.

Exportaciones

Respecto a las exportaciones, se puede indicar que en los dos últimos años fueron significativas en el ca-

so de la leche desnatada en polvo y leche condensada, siendo algo más modestas, aunque con cierta entidad, en los quesos.

A continuación se resumen las exportaciones de los principales productos lácteos en 1989 y 1990, en tm.

Francia importa el 99,7% de nuestras exportaciones de leche líquida. La leche en polvo y condensada se envía en un 42% a los Países Bajos, un 36% a Francia y un 8% a Alemania. El 46% de la mantequilla exportada va al mercado francés y casi el 40% a Bélgica (en este país se efectúan almacenamientos privados de mantequilla española primados por la CEE). El destino de las exportaciones de quesos es fundamentalmente Francia, con el 47%, y Andorra con el 36%.

3.1.4. Seguros

La campaña de 1990 ha supuesto el desarrollo de una nueva legislación del seguro de vacuno, signifi-

EXPORTACIONES 1989				
	Leche y nata frescas	Leche y nata conservadas en polvo, sin desnaturalizar	Mantequilla	Queso
CEE	1.722	12.887	25.137	3.711
Portugal	-	36	-	78
Terceros Países	584	89	94	2.148
TOTAL EXPORTADO 1989	2.306	13.012	25.231	5.937

EXPORTACIONES 1990				
	Leche y nata frescas	Leche y nata conservadas en polvo, sin desnaturalizar	Mantequilla	Queso
CEE	7.507	32.000	3.065	3.937
Portugal	-	68	24	276
Terceros Países	1.120	2.186	281	3.204
TOTAL EXPORTADO 1990	8.627	34.254	3.370	7.417

cando un incremento importante en el número de animales acogidos, aunque la implantación a nivel nacional debe considerarse todavía bastante baja. El número de animales asegurados durante esta campaña asciende a 27.000 animales.

3.2. Carne de vacuno

3.2.1. Producción, consumo y precios

Producción

La producción total de carne de vacuno en España en 1989 fue de 459.259 Tm; la producción en 1990 se estima en 533.200 tm., lo que supone un incremento del 16%.

En cuanto a la estructura de la producción en 1990, el 34% corresponde a carne de ternera, el 39% a la carne de añojo, el 6% al vacuno menor y el 21% restante a la carne de vacuno mayor. Comparativamente con el año anterior aumenta ligeramente la producción de añojo (1%), disminuye la producción de vacuno mayor (1%) y se mantiene constante el resto.

Nuestra producción total de carne de vacuno en relación con la de la Comunidad aumentó algo en 1989 respecto al año 1988 como consecuencia de la menor producción comunitaria, pero en 1990 y teniendo en cuenta las cifras que se prevén, con aumentos notables de nuestra producción y asimismo importantes incre-

mentos en la CEE, la producción en España representa el 5,8% del total de la CEE, repitiéndose el mismo porcentaje del año 1989.

Consumo

El consumo «per cápita» de la carne de vacuno en 1990, en España, se sitúa en torno a los 11,1 Kg. por habitante y año, habiéndose producido un descenso respecto del año 1989 de un 5% aproximadamente. Comparando esta cifra con la media del consumo en el conjunto de los países de la CEE, nos encontramos aún al 50% del consumo medio europeo de este tipo de carne.

Precios

En 1990 los precios de mercado de la carne de vacuno en España iniciaron el año a un nivel inferior al 84% del precio de intervención, continuando la tendencia a la baja hasta mediados de julio, iniciándose después una recuperación, como consecuencia de las medidas especiales de intervención, que se mantuvo hasta la terminación del año.

Respecto a la evolución del precio de mercado con relación al año 1989 el precio medio anual de la calidad AR3 (equivalente a nuestro añojo de primera) ha experimentado una ligera subida del 0'4% sobre un precio (el de 1989) que ya había sufrido una variación a la baja con respecto a 1988, mientras que en la calidad A03 (equivalente a nuestro añojo de segunda) se ha producido un descenso del 0,7%.

Por lo que respecta a la evolución de los precios en la Comunidad, ha de destacarse el grave deterioro que han sufrido en general. Al inicio del año 1990 los precios de mercado de los distintos países estaban a niveles relativamente altos, excepto en Irlanda y España en donde se situaban por debajo del 84% del precio de intervención.

Esta situación de precios se mantiene más o menos constante, aunque con una ligera tendencia a la baja en el mes de marzo, con la única salvedad del descenso de precios en Bélgica y Alemania, donde se sitúan también por debajo del 84% del Precio de Intervención.

En el mes de abril también en Francia y Luxemburgo se sitúan sus precios en torno al 84% del precio de intervención. No obstante la media comunitaria se mantiene muy cercana a la del inicio del año, debido fundamentalmente a los altos precios de Italia.

A partir del mes de mayo se produce un importante descenso de los precios en todos los países, lo que repercute en la media comunitaria situándola por debajo del 84% del Precio de Intervención a final de mes. Esta situación es especialmente aguda en la Gran Bretaña, donde los precios se encuentran por debajo del 80%.

Durante el verano la caída de precios se acentúa aún más, situándose su nivel para toda la Comunidad al 80% del precio de Intervención en la última semana de agosto.

A finales de verano se comienza a percibir una cierta recuperación de los precios en España, recuperación que se consolida en el mes de octubre cuando los precios españoles se sitúan a niveles cercanos al 90% del Precio de Intervención (las medidas especiales de compra y las exportaciones tuvieron incidencia fundamental).

En los últimos meses del año la situación anterior se mantiene con precios más altos en España y muy bajos en el resto de la Comunidad.

Al terminar el año, excepto en España y Grecia, cuyos precios se mantienen por encima del 90% del precio de intervención, y en Dinamarca y Francia, donde se sitúan en torno al 80%, en los restantes países de la Comunidad los precios se encuentran muy por debajo de estos porcentajes.

3.2.2. Gestión del mercado

Las medidas introducidas en la gestión de mercado a nivel comunitario en lo que se refiere a la reducción del plazo de pago en el sistema de compras, ha tenido una repercusión bastante favorable en España, debido a los elevados intereses bancarios. Sin embargo este sector está atravesando a nivel comunitario una crisis

importante y España, a pesar de contar con una cierta situación de privilegio por las medidas transitorias de la Adhesión, no ha escapado de la crisis general.

Hay que destacar sin embargo que la situación en nuestro país fue mejorando sensiblemente a lo largo del segundo semestre. Esta mejoría, que no se puede considerar todavía como suficiente, ha estado motivada sobre todo por dos operaciones de compras de intervención especiales para España, que han resultado altamente positivas.

Al mismo tiempo que se mantenía la posibilidad a los operadores españoles de intervenir en las operaciones de compra que han venido realizándose a nivel comunitario por un sistema de licitaciones, se autorizaron con carácter excepcional dos operaciones de compras especiales para España a precio fijo por un total de 8.000 tm. la primera y de 5.000 tm. la segunda. En la primera, aunque tuvo una acogida muy positiva y se retiraron del mercado las 8.000 tm. autorizadas, no se consiguió inmediatamente la reactivación de precios deseada. Sin embargo, la retirada del mercado de estos excedentes tuvo un efecto favorable, ya que durante la ejecución de la segunda operación efectuada durante los meses de agosto y septiembre se produjo una reactivación del mercado, con subidas generalizadas de precios que se mantuvieron hasta finales del año.

Las compras de intervención a nivel comunitario superaron ampliamente las previsiones iniciales y el contingente establecido de 220.000 tm., como máximo de compras en condiciones normales.

El total de compras autorizadas alcanzó la cifra de 703.813 tm. de las cuales 386.815 tm. corresponden a compras autorizadas en base a las previsiones de red de seguridad.

Las ayudas directas a los productores que no comercializan leche ni productos lácteos, consistente en 40 ECUS por «vaca nodriza», se han extendido también a aquellos pequeños productores que no comercialicen más de 60.000 Kg. de leche al año, si bien en este caso la prima se limita a un número máximo de 10 vacas por explotación.

Continúa sin variación la prima directa a los productores especializados en carne de vacuno (prima a los añajos) por una cuantía de 40 ECUS por animal y con la limitación de 90 animales por explotación y año natural.

3.2.3. Comercio exterior

Nuestro comercio exterior de vacuno en 1990 ha sufrido variaciones de diferente signo. En lo referente a nuestros intercambios de animales vivos y carne con los países de la Comunidad, y en comparación con el

año anterior, se han importado menos reproductores de raza pura (- 54%) y han aumentado notablemente las importaciones de los animales de cebo y sacrificio (+85%).

Se han exportado a la CEE más reproductores (+85%) y también se ha incrementado el envío de animales de cebo y sacrificio (+ 80%).

Nuestras importaciones de animales vivos (reproductores y los demás) procedentes de países terceros han disminuido (-49%) así como también nuestras exportaciones a dichos países (-35%).

En lo relativo al comercio exterior de la carne de vacuno hay que destacar que de saldos negativos en nuestro primer año de adhesión se ha pasado a saldos positivos crecientes a partir de 1987, alcanzándose en 1989 un volumen de exportaciones de carne de 38.401 tm. con destino a la CEE, frente a unas importaciones de 11.887 tm. procedentes de la Comunidad. Estos resultados son mucho más positivos en el año 1990, en el que las exportaciones a la CEE alcanzaron las 58.717 tm., mientras las importaciones de esta procedencia fueron de 17.463 tm.

Es cierto que esta evolución tan favorable del comercio exterior es debida fundamentalmente a la existencia de unos mecanismos de protección durante el período transitorio (Mecanismo Complementario de los Intercambios) que limitan las cantidades que los restantes países comunitarios pueden enviar a España, mientras que las exportaciones españolas no tienen ninguna limitación al haberse conseguido la supresión de los M.C.A. primero y de los derechos arancelarios a partir de julio de 1988, adelantándose considerablemente los plazos inicialmente previstos en el Tratado de Adhesión.

Es de señalar que los operadores españoles están aprovechando la etapa de transición de una manera positiva, abriendo mercados que pueden quedar consolidados para el futuro.

Por lo que respecta a los intercambios con terceros países, España aplica desde el momento de la adhesión el mismo sistema de importaciones comunitarias, consistente en una exacción reguladora variable (prélèvement) y los derechos de aduana comunitarios. Por otra parte, España viene manteniendo restricciones cuantitativas a la importación de productos de terceros países, que puede mantener mientras tanto se aplique el mecanismo complementario de los intercambios.

Las exportaciones españolas a terceros países se benefician de la restitución comunitaria y, aunque de una manera más lenta, van abriendo nuevos mercados.

Los envíos a Canarias, Ceuta y Melilla, al no estar estos territorios españoles incluidos en la P.A.C., se

benefician de las restituciones comunitarias como si se tratase de países terceros, lo que está favoreciendo muy positivamente el incremento de los envíos desde la Península, ya que en la actualidad se dispone de las mismas ventajas económicas que en los restantes países comunitarios, con la favorable circunstancia de unas relaciones privilegiadas de identidad nacional. En 1990 estos envíos han superado las 11.000 toneladas en equivalente peso canal, superando ampliamente las cifras del año anterior.

3.2.4. Seguros

La campaña de 1990 ha supuesto el desarrollo de una nueva legislación del seguro de vacuno, significando un incremento importante en el número de animales acogidos, aunque la implantación a nivel nacional debe considerarse todavía bastante baja. El número de animales asegurados durante esta campaña asciende a 27.000 animales.

3.2.5. Ayudas

En el cuadro 25 se especifican las ayudas correspondientes a este sector, en millones de pts.

CUADRO 25
AYUDAS A LA CARNE DE VACUNO
(Millones de pesetas)

	1989	1990
Prima especial a la producción de carne pagada en el año	1.077	2.185
Prima a la vaca nodriza pagada en el año	4.981	5.483
Restitución a la exportación	1.082	1.313
Almacenamiento privado	26	35
Ayudas de estructuras incluidas todas las de ganadería extensiva, (ovino, forrajes, etc.)	913	842
TOTAL	8.079	9.858

3.3. Carne de ovino y caprino

3.3.1. Producción, consumo y precios

Producción

La producción total estimada de carne de ovino en 1990 es de 211.400 Tm., lo que representa un 3,5% más que la del año anterior. La producción total de carne de caprino que se prevé es de 15.900 Tm., con una disminución del 9% que acentúa la tendencia a la baja ya producida en 1988.

La estructura de la producción de carne de ovino y caprino es la siguiente:

**Estructura de la producción
en tanto por ciento
1989 1990**

Corderos lechales	10,43	10,05
Corderos pascuales	77,43	78,78
Ovino mayor	12,14	11,17
Cabrito lechal	37,43	39,28
Cabrito pascual	37,04	28,13
Caprino mayor	25,53	32,59

Consumo

El consumo «per capita» de la carne de ovino y caprino en 1990 en España se puede cifrar en 6,8 Kg./habitante y año habiéndose producido un incremento respecto del año 1989 del orden del 11% aproximadamente.

En comparación con otros países de la Comunidad Europea esta cifra representa el tercer mayor consumo, por detrás de Grecia e Irlanda y por delante del Reino Unido y Francia, así como del resto de los países comunitarios en los que el consumo de estas carnes baja considerablemente.

Precios

En 1990 el precio medio del mercado en España referido a la canal de 9 a 19 kg., ha sido de 537,30 Ptas/Kg., lo que supone una disminución del 6% respecto al del año anterior.

En relación con el precio medio de la CEE, en 1990 nuestro precio es un 18% más alto, aunque hay que tener en cuenta que los precios de la CEE han sufrido una importante caída de casi un 13% respecto a los de 1989.

Los precios institucionales, establecidos por campañas de comercialización, no han sufrido modificación desde nuestra incorporación a la CEE hasta la campaña 1991, fijándose para ese período en 232,32 ECU/100 Kg. canal el precio base.

3.3.2. Gestión de mercado

En 1990 se han puesto en marcha por primera vez las ayudas previstas en la reglamentación comunitaria para los almacenamientos privados de carne de cordero.

Se ha seguido en estas operaciones el procedimiento de licitación y el nivel de ayudas acordado, por el procedimiento del Comité de Gestión, ha variado entre 1350 y 1500 ECU/Tm. (207-230 Ptas/Kg.) y fueron admitidas en estas operaciones 2.253,6 Tm. de un total de ofertas de 4.685,6 Tm. Las ofertas españolas aceptadas totalizaron 883 Tm.

En relación a la prima, como importante componente de los ingresos de los ganaderos, se instrumentó

en España por Orden de 28 de diciembre de 1989, en aplicación de la nueva O.C.M aprobada en ese mismo año, la concesión de la prima para la campaña 1990, regulándose el dispositivo para diferenciar a los productores de corderos pesados de los productores de corderos ligeros, como mecanismo necesario para tener acceso a la prima de la nueva Región 2 que comprende los países del Norte de la Comunidad, con la excepción de Gran Bretaña.

España es el único país de la CEE que ha aplicado las nuevas normas en la presente campaña, prescindiendo del régimen transitorio previsto en el Reglamento Base.

Para ello, se gestionó una decisión de la Comisión (aprobada el 20 de diciembre de 1989) sobre la nueva reglamentación, lo que está permitiendo a nuestro sector beneficiarse del importe máximo de la prima prevista.

Ya se han aprobado para la campaña 1990 los dos anticipos previstos para cada semestre. El primero de ellos se decidió en junio y el segundo en septiembre, representando cada uno de ellos el 30% de la prima prevista para la campaña.

La cuantía de los anticipos ha sido la siguiente:

	Primer anticipo Ptas.	Segundo anticipo Ptas.
Ovejas productoras de corderos pesados	1.044	1.090,990
Ovejas productoras de corderos ligeros	731	733,662
Cabras (todas ellas)	731	733,662
Ovejas de ordeño, cuyos corderos se ceban para corderos pesados	1.044	1.090,990

La fijación de los anticipos se ha hecho en función de la evolución de los precios de mercado en el continente europeo durante los meses del año transcurridos, con una proyección hasta finales de la campaña, aplicando también una estimación del efecto del estabilizador presupuestario.

El saldo final para completar la prima total se fijará una vez conocidos los precios practicados a lo largo de todo el año, y se pagará por tanto en los primeros meses de 1991.

La suma de los dos anticipos, que representa el 60% de la prima estimada para 1990, ya es superior a la prima total pagada en 1989 para las ovejas (1.933 Ptas.) y se aproxima a la prima total de las cabras (1.594 Ptas.)

El importe global que en el año 1990 percibirán los ganaderos (la prima de 1989 se ha pagado en

1990) va a ser, por consiguiente, la suma de los dos anticipos más la prima correspondiente al año anterior. En el año natural de 1990, que coincide con la campaña, se van a pagar en España en primas directas del orden de 75.000 millones de pesetas. Comparando asignaciones por campañas, puede pensarse en pasar de 40.000 millones en la de 1989 a 60.000 millones en la de 1990.

La pérdida de renta estimada con aplicación de estabilizador agropresupuestario también estimado ha sido para la campaña 1990 la siguiente (R-2758/90 de la Comisión):

Región 1 (Gran Bretaña)	185,75 Ptas/Kg.
Región 2 (Resto del Norte de la Comunidad)	202,160 Ptas/Kg.
Región 3 (Italia y Grecia)	—
Región 4 (España y Portugal).....	64,29 Ptas/Kg.

La prima estimada por oveja y por región ha quedado fijada de la forma siguiente:

Región 1 (Gran Bretaña)	1.792 Ptas.
Región 2 (Resto del Norte de la Comunidad)	3.637 Ptas.
Región 3 (Italia y Grecia)	3.637 Ptas.
(sólo las ovejas cuyos corderos se sacrifican con más de dos meses)	
Región 4 (España y Portugal):	
Ovejas productoras de corderos pesados	3.637 Ptas.
Ovejas productoras de corderos ligeros	2.546 Ptas.
Cabras	2.546 Ptas.

Puede concluirse que este sector no sólo se ha integrado de forma armónica en la Comunidad sino que, además, ha visto sustancialmente incrementado su nivel de rentas.

3.3.3. Comercio exterior

En el año 1990 el comercio exterior en los sectores ovino y caprino, examinados en su conjunto, ha experimentado un incremento sustancial en las importaciones de animales vivos (de 624,9 miles de cabezas en 1989 se ha pasado a 1.222 miles de cabezas en 1990), disminuyendo las exportaciones (de 192,5 miles de cabezas en 1989 se ha pasado a 145,4 miles de cabezas en 1990). En carne de ovino y caprino aumentan las importaciones (de 15,3 miles de Tm. en 1989 a 18,8 miles de Tm. en 1990) y disminuyen las exportaciones (de 9,1 miles de Tm. en 1989 a 2,8 miles de Tm. en 1990).

Así pues, nuestro balance de comercio exterior en el año 1990 es predominantemente importador, tanto en animales vivos como en carne.

3.4. Carne de porcino

El sector porcino aporta más del 50% de la carne consumida en España y representa más del 80% de la materia prima utilizada en la industria cárnica.

El levantamiento del veto sanitario en 1989 supuso la materialización de la autorización para la exportación de cerdos y sus productos al resto de los países comunitarios. Esta apertura posibilitó el inicio de una operación dirigida al establecimiento de una estructura comercial necesaria para la captación de cuotas de mercados que van posibilitando un paulatino incremento de las exportaciones a los distintos Estados miembros.

3.4.1. Censos y producciones

El censo de agosto de 1990 referido al total de animales aumentó un 0,8% con relación al correspondiente de 1989, según se aprecia en el cuadro 26.

Asimismo el número total de cerdas madres aumentó un 2,8%, lo que supuso un incremento de 53.000 cabezas más de reproductoras, de las que podría estimarse una producción de 650.000 lechones.

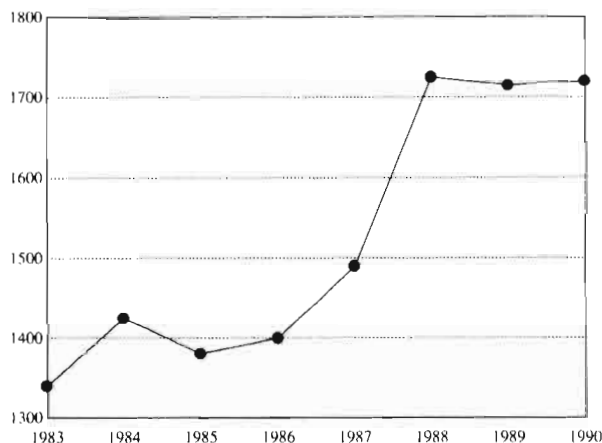
El censo de cerdas reproductoras cubiertas por primera vez es el tramo que acusa un mayor incremento, 13,6%, seguido de las no cubiertas por primera vez, con el 7% de aumento, y de las cubiertas que han parido, con un 4,9%. La diferencia en el tramo de cerdas reproductoras criando o en reposo es mínima.

La producción total de porcino en 1990, en base a las estadísticas de sacrificio, alcanza la cifra de 1.741.310 Tm., lo que representa un incremento del 1% sobre 1.989. En el gráfico 2 aparece la evolución de la producción de carne de porcino.

CUADRO 26
EFECTIVOS DE GANADO PORCINO
Encuesta agosto, miles de cabezas

	Año 1989	Año 1990	Variación %
Total de animales	16.380	17.159	4,8
Lechones hasta 20 Kg., peso vivo	4.593	4.914	7,0
Cerdos de 20 a 50 Kg., peso vivo	4.182	4.245	1,5
Cerdos en cebo de más de 50 kg., peso vivo	5.633	5.973	6,0
Verracos	101	101	0,0
Cerdas reproductoras	1.872	1.925	2,8

GRAFICO 2
PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO
 (En miles de tm.)



3.4.2. Precios

El precio testigo medio en 1990 fue de 207,70 Ptas./kilo canal, lo que supuso una disminución del 9,7% sobre el precio medio del año anterior.

El comportamiento de los precios no ha sido uniforme a lo largo del año. Este se inicia con un incremento moderado y paulatino hasta finales de febrero y un descenso de la misma naturaleza hasta finales del mes de mayo. En junio y julio se dan los precios más altos, rompiéndose de nuevo esta evolución alcista a partir de agosto, llegando a las primeras semanas de octubre, donde se da la cotización más baja de todo el año. A partir de aquí se inicia una tímida recuperación, finalizando diciembre con precios ligeramente inferiores a los de inicio de año.

3.4.3. Comercio exterior

En 1990, según datos facilitados por la Dirección General de la Producción Agraria, se importaron 50.289,50 Tm. de carne, de las que 33.268,2 Tm., fueron de carne congelada y 17.021,3 Tm., de carne refrigerada.

El volumen total de carne importada en 1990 disminuyó en un 3,7% respecto al año anterior, año en el que las importaciones se habían casi duplicado respecto a 1988.

Las importaciones de cerdos vivos cebados para sacrificio totalizaron 69.159 cabezas, lo que supone una disminución de un 34,2% respecto a 1989.

Se ha mantenido el incremento de las importaciones de lechones, ya que se ha pasado de 715.618 en 1989 a 989.394 en 1990, lo que supone un incremento

del 38,3% respecto al año anterior. En el establecimiento de estas corrientes comerciales influyeron decisivamente los precios, que en general se han mantenido superiores a la mayoría de los Estados miembros, aunque esta diferencia no haya sido tan acusada como en el año anterior.

Con la desaparición en gran parte del territorio del veto sanitario impuesto a España como consecuencia de la Peste Porcina Africana, se iniciaron en 1989 exportaciones a otros Estados miembros, aunque tímidamente en un principio, debido a la inexistencia de estructuras comerciales y a la alta competitividad de los países destinatarios. Esta penetración se ha incrementado en 1990 hasta tal punto que ha permitido la inversión negativa del balance en algunas partidas. Tal ocurre con la de animales vivos cebados para sacrificio, con un balance positivo de 9.068 cabezas, y en la referente a despojos, que se salda con 12.567 Tm. a nuestro favor.

El total del equivalente exportado a lo largo del año 1990, que incluye lechones, cerdos cebados, carne congelada, carne refrigerada y despojos, asciende a 38.491,73 Tm., con un incremento del 85,1% respecto al año anterior.

En cuanto a las exportaciones a terceros países, no se han constatado variaciones ostensibles respecto al año anterior.

3.4.4. Ayudas e intervenciones FEOGA

Las ayudas al almacenamiento privado, puestas en vigor para el cerdo ibérico, supusieron en 1990 la cantidad de 62,1 millones de pesetas. Las restituciones a la exportación fueron de 1.242,5 millones.

Ambas ayudas suponen globalmente un incremento del 71% sobre las de 1989.

3.4.5. Industrialización y comercialización

Durante 1990, una vez más, se ha puesto de manifiesto el gran interés de la industria por la modernización de sus instalaciones, para adecuarlas a las más avanzadas de la Comunidad, con el fin de hacerlas cada vez más competitivas. A ello han contribuido notablemente los auxilios y ayudas contemplados en la normativa vigente, junto a los beneficios a los que los industriales pueden acogerse en virtud del Reglamento 355/77 de la CEE.

En el año 1990 se han presentado 139 expedientes con una inversión que supera los 27.548 millones de pesetas, lo que supone un 25% de incremento sobre el año 1989.

Las industrias homologadas para el comercio con los países de la CEE hasta el momento son 231, según el siguiente detalle:

Mataderos	54
Despiece	46
Almacenes	66
Industrias cárnicas	65

Al igual que en el año anterior continuaron manteniéndose los objetivos diseñados en el programa que afecta al sector de ganado porcino con vigencia hasta el año 1990:

- Homologación de las instalaciones existentes para el comercio de la carne, intracomunitario y de terceros países.
- Modernización de las instalaciones frigoríficas.
- Control del medio ambiente, modernización de depuradoras.
- Modernización de las instalaciones de aprovechamiento de subproductos, anejas a los mataderos.
- Renovación del transporte.
- Mejoras tecnológicas en las salas de despiece de ganado vacuno, porcino y ovino-caprino, tanto en las anejas a mataderos e industrias cárnicas en general como en las que vienen funcionando con carácter autónomo y tienen sus propios canales de comercialización.

En lo que se refiere a mejora de la comercialización, por Orden de 21 de julio de 1989 se homologa el contrato-tipo de compraventa de cerdos ibéricos cebados con destino a su sacrificio y elaboración, válido para dos campañas (1989-90 y 1990-91). En dicha Orden se definen las calidades según pureza racial y tipo de alimentación, señalándose precios mínimos diferenciales para los distintos tipos de pureza y alimentación. También se establece la creación de una Comisión de Seguimiento y Control del contrato.

En la campaña 1989-90 se comercializaron, acogiendo a este tipo de contrato, 234.739 animales con destino a sacrificio. Más del 65% de estos animales habían sido cebados exclusivamente con bellotas.

El valor de estos animales superó los 8.350 millones de pesetas.

3.4.6. Fomento de la calidad alimentaria

Dentro de este marco se debe destacar la Orden de 2 de julio de 1990, por la que se ratifica el Reglamento de la denominación de origen «Dehesa de Extremadura» y su Consejo Regulador, autorizado por la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura.

Igualmente sigue manteniendo su contribución al fomento de la calidad alimentaria la Orden de 4 de enero de 1989 por la que se establecen ayudas para la

mejora de las condiciones de distribución y promoción de productos agroalimentarios, donde se incluye la carne y productos cárnicos del cerdo ibérico.

3.4.7. Fomento del asociacionismo

Se mantiene, durante 1990, la cobertura legal que proporciona el Real Decreto 280/1988, regulando el reconocimiento de las APAS.

3.4.8. Sanidad

Como en años anteriores, el programa de lucha contra la peste porcina africana, referente al control serológico de los reproductores, alcanzó todo el territorio nacional.

Asimismo se ha persistido en todas las actuaciones tendentes al fomento de integración de los ganaderos en agrupaciones de defensa sanitaria, alcanzando la cifra de 998 ADS, en 1990, que engloban a 41.361 ganaderos, controlando 931.908 reproductores.

Estas actuaciones han permitido mantener exento de P.P.A. gran parte del territorio nacional, a excepción de las provincias donde se explota el cerdo ibérico, lo que ha permitido la exportación de animales, canales y productos elaborados hacia países miembros de la CEE.

3.4.9. Investigación y fomento tecnológico

Se han mantenido las líneas de actuación encaminadas a la investigación sobre diferentes aspectos de la P.P.A. profundizando en hechos tan significativos como:

- La mejora de las técnicas de diagnóstico a través de ensayos de sueroneutralización para determinar la capacidad inhibidora de anticuerpos obtenidos frente a distintas proteínas virales purificadas en condiciones desnaturalizantes y nativas.
- Los reiterados estudios sobre cerdos portadores de virus P.P.A., han constatado la evidencia de que la persistencia del virus oscilaba entre los 6 y 14 meses de postinfección.
- Se ha seguido incidiendo en la preparación de una vacuna eficaz, persistiendo en la obtención de varios anticuerpos monoclonales frente a diferentes inmunoglobulinas G y células inmunes al cerdo, lo que contribuye a un mejor conocimiento de los mecanismos inmunitarios de la P.P.A.

En reproducción e inseminación artificial, se ha constatado la eficacia de la técnica de concentración y dilución de semen de verraco por medio de diálisis, lo que permite obviar la baja fertilidad del semen congelado cuando se distribuye a largas distancias.

3.4.10. El contexto sectorial de la CEE

En agosto de 1990 el número de cerdos en la CEE-12, según datos provisionales, se elevaba a 103,5 mi-

liones de cabezas y el de cerdas reproductoras a 11,1 millones de cabezas.

Comparando estos datos con los correspondientes al mismo mes del año anterior se observa un incremento de 1,3% en el número total de animales y del 2,8% en reproductoras.

De acuerdo con el número total de animales figura en primer lugar Alemania (21,9%), seguida de España (16,5%), Países Bajos (13,5%), Francia (11,9%), Dinamarca (9,1%), Italia (8,7%), Reino Unido (7,3%), Bélgica (6,5%), Portugal (2,4%), Grecia (1,1%), Irlanda (0,9%) y Luxemburgo (0,1%).

Se estima que la producción de 1990 ha aumentado alrededor del 0,9% en relación con 1989.

El precio medio comunitario en 1990 para la canal tipo fue de 137,129 ECUs/100 Kg., en tanto que el año anterior dicho precio fue de 147,083, es decir el precio ha experimentado una baja del 6,8%, baja moderada e inferior a la experimentada en España.

El precio medio comunitario de los lechones en 1990 fue de 38,804 ECUs/cabeza, en tanto que en 1989 fue de 28,973, lo que supone una subida del 33,9%. En España la media ha sido un 7,2% inferior a la Comunitaria.

3.5. Carne de ave

En 1990 se registró una disminución de cerca del 1% en el número de pollos sacrificados, con cinco millones de cabezas. Esto trajo consigo una reducción en la producción de carne, que no llegó al 0,8% lo que indica un ligero incremento en el peso de las canales.

El precio ha manifestado durante 1990 una irregularidad superior a la del año anterior.

De todas formas como nota más destacada del sector en 1990, podría señalarse el aumento de las importaciones, tanto de animales vivos como de carne refrigerada y congelada.

3.5.1. Censos y producciones

Las estadísticas elaboradas de acuerdo con las normas comunitarias sólo registran la producción de huevos de incubación destinados a aves de selección y multiplicación, no teniéndose en cuenta el censo de reproductoras pesadas de aptitud cárnica.

El número de pollitas de razas pesadas en 1990 se estima en 4.733.000 aves, lo que supone una reducción del 3,6% con relación al año anterior.

El censo de reproductoras pesadas en 1990 fué sin embargo superior al de 1989 en un 3,9%, alcanzando los 4.063.000 cabezas.

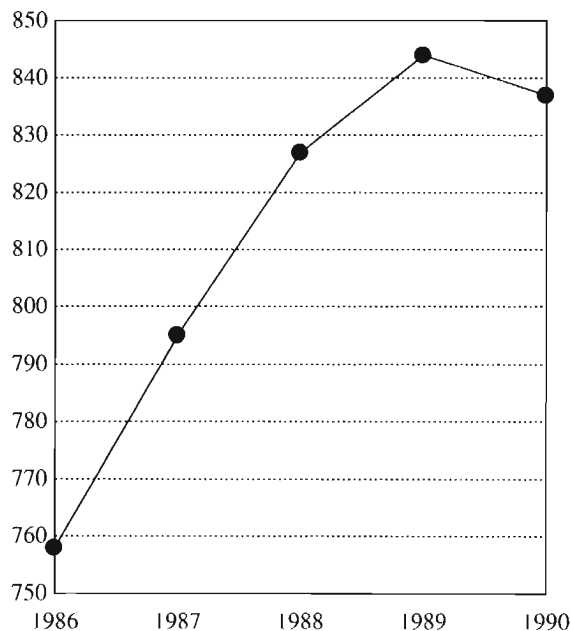
La producción de carne de otras aves, en la que se incluye la correspondiente a pavos, pintadas y patos,

en su conjunto, se mantiene dentro del mismo nivel que en los años anteriores, es decir, alrededor de las 70.000 Tm. No obstante, ha tenido lugar un ligero incremento en la producción de carne de pavo, con una disminución en la de otras especies. Hay que hacer notar que la producción española de estas aves es bastante reducida en el cómputo comunitario general, ya que la de pavo, la más importante, sólo llega al 2,4% del total comunitario.

El número de pollos sacrificados en 1990 fué de 494,6 millones de cabezas, lo que representa una disminución del 1% con relación al número de animales sacrificados en 1989.

En el gráfico 3 aparece la evolución de la producción de carne de ave en los últimos cinco años.

GRAFICO 3
PRODUCCION DE CARNE DE AVES
(Miles de Tm.)



La representatividad española ha disminuído porcentualmente en el ámbito comunitario en 1990, pasando del 18 al 15,3%, siendo superada por Francia y Reino Unido.

3.5.2. Precios

El precio testigo medio anual para el pollo fué de 164,24 pesetas/Kg., frente a 172,36 alcanzado en 1989, lo que supone un descenso de 8,12 ptas./Kg., es decir, 4,71% con respecto a 1989.

Aparte del precio medio hay que tener en cuenta las grandes oscilaciones del precio que han llegado a representar hasta un 83% (precio más alto 210,90 y precio inferior 114,74).

Hay que tener en cuenta de todas formas que los precios de los piensos se han mantenido a niveles inferiores a los de los últimos años.

3.5.3. Comercio Exterior

Ya se ha comentado también el incremento que han experimentado las importaciones en el sector de la carne

Tm.	Importaciones		Exportaciones	
	Refrigerada	Congelada	Refrigerada	Congelada
Con CEE-11	9.545,7	24.484,5	335,5	2.611,4
Con Terceros países	16,9	6.401,9	1.108,3	204,5
TOTAL	9.562,6	30.886,4	1.443,8	2.815,9

3.5.4. Ayudas del FEOGA

Las ayudas concedidas por el FEOGA a la exportación de carne de pollo en 1990 ha sido de 372,1 millones de ptas., lo que representa una disminución del 6,3% con relación a la cantidad percibida en el año anterior.

Las restituciones a las exportaciones desde 1986 han sido las siguientes:

Años	Millones de pesetas
1986	3,6
1987	263,2
1988	483,9
1989	397,1
1990	372,1

3.5.5. Contexto sectorial en la C.E.E.

La producción de la carne de pollo se ha venido incrementando desde 1986 hasta que en 1989 se produjo una reducción del 0,3%.

Los datos referentes a 1990 indican un incremento en la producción del 2,7%, siendo Irlanda con un 15,1% el país que más aumenta su producción, siguiéndole Bélgica con un incremento superior al 6,5%.

Sólo dos países comunitarios han visto reducida su producción: Alemania en 3,1%, y España en cifras inferiores al 1%, permaneciendo Dinamarca en análogas cifras a las de 1.989.

La participación de España en el censo comunitario ha pasado del 18% en 1989 al 17,2% en 1990, siendo superada por Francia con un 20,4% y el Reino Unido

de ave. En 1989, el total de carne importada, incluyendo refrigerada y congelada, fue de 30.516 Tm., mientras que en 1990 el total de carne importada fue de 40.449 Tm., lo que representa un incremento del 32,5%.

Es cierto que nuestras exportaciones de carne de ave se elevaron un 64% con relación al año anterior, pero hay que tener en cuenta que la cantidad total es bastante reducida, ya que sólo alcanzó las 4.200 Tm.

Todos estos datos de comercio exterior se refieren a Península y Baleares, y se resumen a continuación.

con un 20,0%, contando con un censo de reproductoras pesadas del 15,3% del comunitario, superado sólo por los países anteriormente citados.

El precio medio de la carne de pollo en la CEE ha sido de 131,149 ECUs/100 kg., habiéndose tendido a una mayor estabilización que en años anteriores, oscilando desde 122,047 ECUs/100 Kg. en el mes de Diciembre a 136,159 ECUs/100 Kg. en el mes de Septiembre.

El consumo medio per cápita de la carne de pollo continúa estabilizado en torno a los 19 Kg.

3.6. Huevos

En el sector productivo de huevos de gallina en 1990 cabe destacar un descenso en el nacimiento de pollitas selectas de alrededor de tres millones de cabezas.

El censo de ponedoras por el contrario fue superior al del año precedente, lo que acarreó un aumento de la producción.

3.6.1. Censos y producciones

El censo de gallinas ponedoras selectas en 1990 ha sido de 43,4 millones de cabezas, lo que representa un incremento del 4,8% sobre 1989.

La media mensual de pollitas selectas de un día pasó de 3,4 millones en 1989 a 3,1 millones en 1990, lo que supuso un descenso del 8,8%.

Las gallinas ponedoras camperas están en franca regresión, aunque las producciones señalan una mayor puesta por ave y una menor estacionalidad.

La producción de huevos para consumo en 1990 se estimó en 888,2 millones de docenas, lo que representa un incremento del 5,0% respecto a la de 1989.

En el gráfico 4 aparece la evolución de la producción de huevos de gallina para consumo.

3.6.2. Precios

El precio medio testigo en 1990 para huevos de gallina fue de 113,3 ptas/docena, lo que representa un descenso del 1% en relación con el año anterior.

El precio pagado por el consumidor fue en 1989 de 168,60 y en 1990 de 170,16 Ptas/docena.

3.6.3. Comercio exterior

El comercio exterior de huevos de consumo para Península y Baleares en 1990, ha sido el siguiente:

Tm.	Huevos con cáscara		Huevos sin cáscara	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación
Con CEE	22.995	396	2.041	334
Con Terceros países	247	1.229	-	1
TOTAL	23.242	1.625	2.041	335

Ello ha supuesto un descenso en la importación y un incremento en la exportación en relación con 1989.

3.6.4. Ayudas del FEOGA

Las ayudas en este sector son las concedidas a las restituciones a la exportación, cuya cuantía en 1990 representó un descenso del 3,5% en relación con 1989.

Las restituciones a la exportación de huevos a partir de 1986 han sido las siguientes:

Años	Millones de pesetas
1986	20,1
1987	160,9
1988	226,7
1989	269,6
1990	260,2

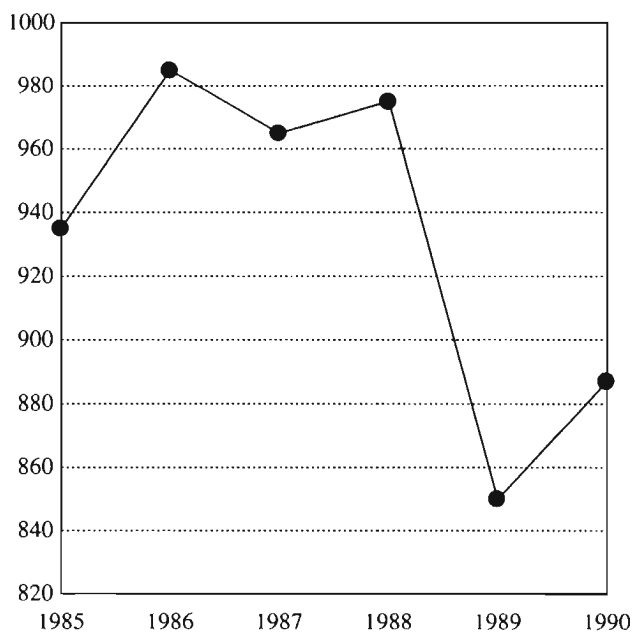
3.6.5. Contexto sectorial en la C.E.E.

En 1990 se han mantenido las posiciones entre los principales países productores de huevos, señalándose que sólo Francia con una participación del 18% ha superado a España, que ha representado el 16%.

La entrada de pollitas ponedoras en 1990 en EUR-12 fue sólo un 0,4% superior a la de 1989. Las reproductoras aumentan en 1990 un 2,8% reduciendo censos Francia (-4,5%), Grecia (-3,2%) y Reino Unido (-4,8%), ampliándolos los demás países, siendo Bélgica el de mayor incremento (15,3%) y España en un 6,2%.

La producción de huevos se incrementó en la CEE en un 3,6%, alcanzando este incremento a la mayoría de los países excepto a Grecia, Reino Unido y Francia, que vieron disminuir su producción en un 4,0%, 3,3% y 2,9%, respectivamente.

GRAFICO 4
PRODUCCION DE HUEVOS DE GALLINA
PARA CONSUMO
(Millones de docenas)



El precio medio comunitario en 1990 fue ligeramente inferior al del año anterior puesto que sólo descendió el 0,3%. A lo largo del año se mantuvo bastante uniforme, con las variaciones estacionales normales, es decir subida en los meses de verano y descenso en otoño.

3.7. Miel

En el texto del año 1988 se realizó un estudio más completo del sector, aportándose en éste únicamente los datos más relevantes.

El valor de la producción de miel en 1989 supuso alrededor de 5.400 millones de pesetas, y en los últimos años ha representado casi el 0,2 por 100 de la producción final agraria y alrededor del 0,5 por 100 de la ganadera.

3.7.1. Censos y producciones

El censo de 1989 permaneció prácticamente igual que el del año anterior (disminución del 0,5 por 100), mientras que la producción de miel aumentó en un 0,8 por 100.

En 1989 España poseía 1.445.986 colmenas, de las que el 85,1 por 100 eran movilizadas. La producción de miel en dicho año alcanzó 21,6 millones de kilos y un rendimiento por colmena de 16,70 kilos para las movilizadas y de sólo 4,96 para las fijistas.

Por Comunidades Autónomas, los mayores censos se encuentran en Extremadura, C. Valenciana, Castilla y León y Andalucía (17,5%, 15,5%, 13,6% y 12,5% del total nacional, respectivamente); mientras que las producciones más altas corresponden a la C. Valenciana, Extremadura, Andalucía y Castilla y León, con el 25,9%, 15,0%, 12,3% y 10,4% del total, respectivamente.

En cuanto a los rendimientos por colmena destacan, referidos a las movilizadas:

	<u>Kg./colmena</u>
Cataluña	30,41
C. Valenciana	27,66
Madrid	18,00
Castilla-La Mancha	17,81
R. de Murcia	17,00
Andalucía	16,37

3.7.2. Comercio exterior

Hasta 1978 España había sido un país netamente exportador, cambiando el signo de la balanza comer-

cial a partir de dicha fecha hasta 1989, año en el que pasa a ser de nuevo país exportador.

En 1989 se importaron 4.457 Tm. de miel, un 44 por 100 menos que el año anterior, mientras que en 1990 han supuesto 1.198 Tm., con una disminución del 73,1 por 100 respecto de 1989. Argentina, Uruguay y Australia son nuestros principales proveedores, estando contingentadas las importaciones procedentes de países con comercio de Estado (Checoslovaquia, Unión Soviética y República Popular de China).

Las exportaciones mantienen tendencia alcista tal como hemos indicado, con un total de 5.035 Tm. en 1990 frente a 2.728 en 1989, con un incremento del 84,7 por 100, siendo la República Federal de Alemania y Francia nuestros principales clientes.

En materia de aranceles, España ha conseguido de la CEE pasar del 22,2 por 100 «ad valorem» para las mieles importadas al 27 por 100, equiparándose al resto de países comunitarios, arancel que no se hubiera alcanzado hasta 1993.

La adopción de la tarifa comunitaria supone una mayor protección arancelaria frente a las mieles de países terceros y la desaparición de los aranceles intracomunitarios.

3.7.3. Ayudas de la CEE.

Hasta finales de 1984 estuvo vigente en la CEE un régimen de ayudas a la apicultura, particularmente referidas a la alimentación artificial (1 ECU por colmena/año) y a la lucha contra la varroasis (0,07 ECUs por colmena/año).

Con posterioridad, la Comisión ha establecido en 1989, con realización en 1990 y 1991, una nueva ayuda para sufragar a las Organizaciones profesionales campañas de información dirigidas a los apicultores con el fin de sensibilizarles para someter sus colmenas al diagnóstico precoz de varroasis y divulgación de las medidas de erradicación más eficaces; asimismo, para programas de asesoramiento, formación e información del apicultor. Las cantidades asignadas han sido:

Ejercicio económico	Año de desarrollo	Asignación CEE-12 (miles de ECUs)	Asignación a España (Miles ECUs)	Asignación a España (Miles Ptas.)
1986	1987	500	58	9.000
1987	1988-89	500	94	14.700
1989	1990-91	800	155	24.100

3.7.4. Industrialización y comercialización

La comercialización de la miel está regulada por la Orden de Presidencia de Gobierno de 5 de agosto de

1983, por la que se aprueba la norma de la calidad de la miel destinada al mercado interior, que recoge lo esencial de la Directiva CEE 74/409, relativa a la ar-

monización de las legislaciones de los Estados miembros concernientes a la miel.

Asimismo, la Orden del MAPA de 4 de enero de 1989 (BOE de 18 de enero) establece ayudas para la mejora de la distribución y promoción de productos agroalimentarios (entre ellos la miel y otros productos apícolas), dentro del objetivo fundamental de aproximar la producción a la transformación y a la distribución mayorista, desarrollando la relación contractual entre los tres sectores de la cadena alimentaria.

La miel y otros productos apícolas pueden por ello acogerse al régimen de contratos agrarios homologados oficialmente por el MAPA que establece la Ley 19/1982.

3.7.5. Sanidad

Además de las ayudas de la CEE, en 1990, la Dirección General de la Producción Agraria ha distribuido fármacos para las distintas enfermedades de las abejas por valor de 17 millones de pesetas, concretamente para la lucha contra la varroasis, loques y nose-miasis.

V.4. ANALISIS DEL SECTOR FORESTAL

La situación actual del sector forestal no ha mejorado con relación a años anteriores. La forestal es producción a medio y largo plazo y por ello los factores influyentes en la misma, debieran suponer desequilibrios moderados en uno u otro sentido. No obstante, existe un factor desencadenante de la grave situación progresiva de este sector y es el de los incendios forestales. Aunque son objeto de análisis en otro capítulo expondremos unos breves datos que den idea de su importancia.

La superficie afectada por los incendios en el último quinquenio 1986-1990 es de 1.130.000 Ha. de las que 430.000 ha. corresponden a superficies arboladas. Las repoblaciones de este mismo quinquenio ascienden a unas 250.000 Ha. Todo ello supone una despoblación progresiva con un balance especialmente grave. En el año 1990 la superficie forestal destruida por los incendios fue de 200.000 Ha., de las cuales 70.000 Ha. eran arboladas. Las repoblaciones forestales fueron del orden de 40.000 Ha.

Las consecuencias de esta situación son sobre todo importantes en los aspectos ecológicos y medioambientales.

Nos referimos ahora a nuestro permanente déficit de madera. En 1987 fue, expresado en madera rollo y sin corteza, de 4,1 millones de metros cúbicos. En 1988, último año del que se tienen datos fiables, de

6,8 millones de metros cúbicos. El balance es altamente alarmante.

El índice de autoabastecimiento fue del 75,0 % en 1987 y del 64,2 % en 1988. Toda vez que las extracciones se mantienen prácticamente constantes desde 1985 y el consumo tiende a aumentar, es de prever una progresiva disminución del índice de autoabastecimiento. Hay que considerar que el consumo español es todavía muy inferior al consumo medio por habitante de la Comunidad Económica Europea. En cuanto a las extracciones no son de esperar incrementos notables a la vista de la reducción progresiva de la superficie forestal. Ciertamente, desde la década de los sesenta, dichas extracciones se han duplicado pero, como ya dijimos, en los cuatro últimos años prácticamente están estabilizadas. La razón del incremento aludido hay que atribuirlo al sector forestal privado, toda vez que las extracciones en montes públicos han permanecido prácticamente constantes desde esas fechas, manteniéndose en una estrecha banda en torno a los cuatro millones de metros cúbicos de madera. Los montes de propiedad privada supusieron una aportación positiva, cuya explicación es la movilización de las reservas de existencias de los mismos ante la notable elevación del precio de la madera. Finalizadas estas circunstancias se registra la estabilización de las extracciones de los últimos años a las que nos hemos referido y que actualmente son del orden de 14 millones de metros cúbicos en total (montes públicos y privados). La actual situación parece que solo puede ser mejorada a medio o largo plazo mediante un incremento de las producciones, ampliando la superficie dedicada a especies maderables especialmente de crecimiento rápido y mejorando la productividad de las masas existentes con los pertinentes trabajos selvícolas, aplicando además técnicas apropiadas de producción.

El sector forestal privado adolece de excesiva parcelación y consiguiente abundancia de pequeños propietarios, siendo la superficie media por predio de aproximadamente 2,5 Ha. Por ello son importantes el creciente interés del sector por el asociacionismo y la mayor concienciación de su necesidad. Aunque todavía sea mucho el camino a recorrer, se han creado en el último año Asociaciones de propietarios forestales y otras se han consolidado. Las Comunidades Autónomas de mayor interés forestal tienen constituídas Asociaciones Forestales de ámbito regional, en número aproximado de 20, que en su totalidad agrupan a unos 10.000 propietarios forestales. Son cifras bajas todavía, pero indican una tendencia esperanzadora.

Debemos destacar un aspecto siempre importante de nuestro sector forestal: los montes de quercíneas, ade-